



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor **RICHARD RIORDAN**, Alcalde de la ciudad de Los Angeles - California de los Estados Unidos de Norteamérica ha establecido el seis de agosto como el "DIA DEL ECUADOR";

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y exaltar la iniciativa del señor Alcalde de Los Angeles que propende a la unidad y solidaridad de los ecuatorianos residentes en la mencionada ciudad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **RICHARD RIORDAN** por su feliz resolución, al establecer el "DIA DEL ECUADOR", en homenaje al país y a la numerosa colonia ecuatoriana.

Delegar al Ing. Roberto Rodríguez G., Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil.

ARCHIVO

Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
PRESIDENTE

Lcdo. **GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**
SECRETARIO GENERAL